

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 1 de julio de 1999, de la Dirección General de Juventud, por la que se reconoce oficialmente a la Colonia Infantil de Navezuelas como instalación juvenil según el Decreto 52/1998, de 21 de abril.

Con el Decreto 52/1998, de 21 de abril, se regularon las condiciones que las instalaciones destinadas a la realización de actividades

formativas y de ocio y tiempo libre juvenil deben cumplir para ser reconocidas como tales de manera oficial.

Una vez instruido el expediente presentado por D. José Montesinos Manglano, en representación de la entidad denominada «Asociación Cultural Río Arriba», y constatada su adecuación al antedicho Decreto, he resuelto reconocer oficialmente las instalaciones descritas en el párrafo siguiente con el nombre de: Colonia Infantil y números identificativos 01CI y 02AB. Dicha instalación queda habilitada para el desarrollo de actividades juveniles catalogadas como Colonia Infantil y Albergue Juvenil.

NOMBRE DE LA INSTALACION	DIRECCION	CATEGORIA	PLAZAS	NUMERO IDENTIFICATIVO
COLONIA INFANTIL	Finca Nogalea y La Lorea	Colonia Infantil Albergue Juvenil	158	01CI 02AB

Mérida, 1 de julio de 1999.

El Director General de Juventud,
ANTONIO FERNANDEZ PRECIADO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 4 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de: Prórroga del contrato de transporte de personal de Mérida a «Finca La Orden». Expte.: Serv. 24/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV. 24/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de transporte de personal de Mérida a finca «La Orden». Expte.: SERV. 24/99.
- c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 10 de diciembre de 1998.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Art. 199 de la Ley 13/1995 de Contratos de Administraciones Públicas.
- b) Procedimiento:
- c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.251.560 pesetas, 31.562,51 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 4 de enero de 1999.
- b) Contratista: Autocares J. Muñoz S.L.
- c) Importe de adjudicación: 5.251.560 pesetas 31.562,51 euros.

Mérida, 4 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.